

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS ACTA DE INICIO PROCESO NRO. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-004 "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL CANTÓN LAGO AGRIO PARROQUIA SANTA CECILIA"		
I. DATOS INFORMATIVOS		
FECHA DE LA REUNIÓN:	13/06/2023	
LUGAR:	DEPARTAMENTO JURÍDICO	
HORA INICIO - FINALIZACIÓN:	10:00 - 11:00 am	
II. ANTECEDENTES		
1. MEMORANDO DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA		
2. DATOS DEL PROCESO		
III. ANÁLISIS		
Siguiendo las políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Técnica procede a la revisión de los términos de referencia y demás documentos habilitantes.		
IV. CONCLUSIONES		
Una vez concluido el proceso de elaboración de los pliegos del proceso con financiamiento BID, se solicitará la aprobación de inicio de proceso de "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL CANTÓN LAGO AGRIO PARROQUIA SANTA CECILIA", y se sigan los siguientes lineamientos:		
Nro.	Parámetro	Detalle
1)	Presupuesto Referencial	USD \$ 23.575,29 (Veintitres mil quinientos setenta y cinco con 29/100) dólares de los Estados Unidos de América, incluido el valor del IVA.
2)	Forma de Pago	<p>La cancelación estará directamente relacionada con el porcentaje de avance de obra a ser fiscalizada (planilla bimensual), por proyecto, previo a la recepción de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Parcial de la fiscalización de las obras, que incluya: el estado y porcentaje de avance de ejecución físico y económico de cada obra fiscalizada, cambios aprobados por el administrador de la obra, variaciones de cantidad de obra desde el diseño inicial, avance del cronograma de ejecución, riesgos en el avance del proyecto identificados y valorados y la información de reporte en las matrices y formatos de seguimiento que CNEL EP facilite para el efecto. • Aprobación del informe por parte del Administrador del Contrato; • Planilla Parcial de avances de ejecución de obras fiscalizadas; y, • Factura respectiva. <p>Los pagos se efectuaran hasta que se tenga un 90% de avance económico del monto del contrato del consultor, un 5% adicional se cancelara con la presentación de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Informe Final de Fiscalización de la totalidad de las Obras. b) Acta de Entrega Recepción Provisional, por cada una de las obras asignada al consultor. c) Informe favorable del Administrador del Contrato de Fiscalización. d) Planilla Total de Liquidación de Obras. e) Transferencia de la Liquidación económica de las obras asignadas al consultor. f) Factura respectiva. g) Toda la información detallada en los productos esperados de estos TDRs. h) Documentación según requiera el área financiera. <p>Y el restante 5% se cancelará con el pago final de la consultoría con la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Final de Fiscalización de la totalidad de las Obras. • Acta de Entrega Recepción Definitiva, por cada una de las obras asignada al consultor. • Informe favorable del Administrador del Contrato de Fiscalización. • Factura respectiva.
3)	Plazo	Doscientos diez (210) días calendario después de la fecha de acreditación del anticipo en la cuenta del contratista del contrato de obra.
4)	Entrega - Recepción	- Definitiva Unica
5)	Garantías	No aplica de acuerdo a la naturaleza del proceso.
6)	Condiciones Especiales	No aplica de acuerdo a la naturaleza del proceso.
7)	Observaciones	Toda la información técnica proviene y es de exclusiva responsabilidad del área requirente
V. RECOMENDACIONES		
Una vez revisada toda la documentación habilitante, la Comisión Técnica RECOMIENDA a la Máxima Autoridad se sirva disponer a quien corresponda:		
a) La elaboración de la resolución de inicio.		
b) Se dé inicio al proceso precontractual y se publique el mismo a través de la página web de la entidad Contratante.		
c) Se proceda a la publicación por la prensa de la convocatoria para participar en el proceso.		

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS ACTA DE INICIO PROCESO NRO. BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-004 "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL CANTÓN LAGO AGRIO PARROQUIA SANTA CECILIA"		
VI. LEGALIZACIÓN		
CARGO	FUNCIONARIO (A)	FIRMA
Presidente	Ing. Galo Leonel Paguay Castro Especialista de Proyectos	
Delegado Técnico	Tlgo. Carlos Emilio Orozco Bastidas Profesional de Ingeniería y Diseño	
Delegado Financiero	Ing. Ana Belen Prieto Riera Líder Financiero, Encargada	
Delegado Jurídico	Abg. Guadalupe Shakira Wachamin Carrasco Directora Jurídico - SUC	
Delegado de Adquisiciones	Dr. Julio Vinicio Veintimilla Dávila Líder de Adquisiciones, Encargado	